Jazmin Viviana Duarte Delgado

De: Microsoft Outlook <MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@bnf.gov.py>
Para: licitaciones@consermar.com.py
Enviado el: jueves, 16 de noviembre de 2023 11:51
Asunto: Retransmitido: Comunicación - Servicio de jardinería Casa Matriz - Segundo Llamado

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

licitaciones@consermar.com.py (licitaciones@consermar.com.py)

Asunto: Comunicación - Servicio de jardinería Casa Matriz - Segundo Llamado

Jazmin Viviana Duarte Delgado

De: Danae Maria Sosamiranda Orella
Enviado el: jueves, 16 de noviembre de 2023 11:50
Para: licitaciones@consermar.com.py
Asunto: Comunicación - Servicio de jardinería Casa Matriz - Segundo Llamado
Datos adjuntos: CONSERMAR.pdf; 2-83 LCO N° 9 - Servicio de Jardineria - Adjudicacion C. OFERENTES.pdf; Informe CEO N° 92.pdf

Señor(es)
CONSERMAR DE MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO
RUC: 3200078-2
Avda. Puerto Pinasco esq. Brasil
Teléfono: 021-648832
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 9/2023 **"Servicio de jardinería Casa Matriz - Segundo Llamado",** a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Sobre el particular, les comunicamos que por Resolución N° 2 Acta 83 de fecha 15 de noviembre de 2023, el Directorio del Banco Nacional de Fomento, resolvió adjudicar el servicio a la firma **LAYA CONSTRUCCIONES S.A.** en base a la oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Favor confirmar recepción del presente mail.

Atentamente,

Lic. Dánac Ma. Sosamiranda Orella
Jefe de Sección Compras Mayores
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
+595 21 419 1466
25 de Mayo c/ Yegros
Asunción - Paraguay
www.bnf.gov.py
BNF
GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

BNF

G.D.O.C. N° 1.883/2023

Asunción, 16 de noviembre de 2023

Señor(es)
CONSERMAR DE MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO
RUC: 3200078-2
Avda. Puerto Pinasco esq. Brasil
Teléfono: 021-648832
licitaciones@consermar.com.py
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 9/2023 **"Servicio de jardinería Casa Matriz - Segundo Llamado"**, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Sobre el particular, les comunicamos que por Resolución N° 2 Acta 83 de fecha 15 de noviembre de 2023, el Directorio del Banco Nacional de Fomento, resolvió adjudicar el servicio a la firma **LAYA CONSTRUCCIONES S.A.** en base a la oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Atentamente,

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN CONTRATACIONES

DÁNAE MA. SOSAMIRANDA
Jefa
Sección Compras Mayores

MARIELA ALSINA
Jefa
División Contrataciones

SILVIO ESTIGARRIBIA
Gerente
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

Adjunto:
- Resolución de Adjudicación
- Informe CEO N° 92/2023

Jazmin Viviana Duarte Delgado

De: postmaster@outlook.com
Para: layasa@hotmail.com
Enviado el: jueves, 16 de noviembre de 2023 11:49
Asunto: Entregado: Adjudicación - Servicio de jardinería Casa Matriz - Segundo Llamado

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

layasa@hotmail.com (layasa@hotmail.com)

Asunto: Adjudicación - Servicio de jardinería Casa Matriz - Segundo Llamado

Jazmin Viviana Duarte Delgado

De: LAYA SA <layasa@hotmail.com>
Enviado el: jueves, 16 de noviembre de 2023 12:15
Para: Danae Maria Sosamiranda Orella
Asunto: RE: Adjudicación - Servicio de jardinería Casa Matriz - Segundo Llamado

Buenos días
Acuso recibido
Muchas gracias

Saludos

LAYA S.A
CREAMOS CALIDAD DE VIDA

Cerro León 249
layasa@hotmail.com
021 371 154 / 0985 60 60 79

De: Danae Maria Sosamiranda Orella <danaesosamiranda@bnf.gov.py>
Enviado: jueves, 16 de noviembre de 2023 11:48
Para: layasa@hotmail.com <layasa@hotmail.com>
Asunto: Adjudicación - Servicio de jardinería Casa Matriz - Segundo Llamado

Señor(es)
LAYA CONSTRUCCIONES S.A.
RUC: 80020494-8
Cerro León 249 entre Yegros e Iturbe
Teléfono: 021 371372
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 9/2023 "Servicio de jardinería Casa Matriz - Segundo Llamado", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Al respecto, cumplimos en informarles que por Resolución N° 2 Acta 83 de fecha 15 de noviembre de 2023, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicarle el servicio, para el LOTE 1- MANTENIMIENTO DE JARDÍN por un monto total de Gs. 85.350.000.- (Guaraníes ochenta y cinco millones trescientos cincuenta mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), conforme a la propuesta de adjudicación, la vigencia del presente contrato será por 12 (doce) meses y para el LOTE 2- TRABAJOS DE JARDINERÍA EN GENERAL en la modalidad de contrato abierto, por el monto mínimo de G. 115.000.000.- (Guaraníes ciento quince millones) y por el monto máximo de G. 230.000.000.- (Guaraníes doscientos treinta millones) incluidos el Impuesto al Valor Agregado (IVA), conforme a la propuesta de adjudicación, la vigencia del presente contrato será por 12 (doce) meses.

Favor confirmar recepción del presente mail.

Atentamente,

Lic. Dánac Ma. Sosamiranda Orella
Jefe de Sección Compras Mayores
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
+ 595 21 419 1466
25 de Mayo c/ Yegros
Asunción - Paraguay

www.bnf.gov.py

BNF
GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Jazmin Viviana Duarte Delgado

De: Danae Maria Sosamiranda Orella
Enviado el: jueves, 16 de noviembre de 2023 11:48
Para: layasa@hotmail.com
Asunto: Adjudicación - Servicio de jardinería Casa Matriz - Segundo Llamado
Datos adjuntos: Informe CEO N° 92.pdf; LAYA.pdf; 2-83 LCO N° 9 - Servicio de Jardineria - Adjudicacion C. OFERENTES.pdf

Señor(es)
LAYA CONSTRUCCIONES S.A.
RUC: 80020494-8
Cerro León 249 entre Yegros e Iturbe
Teléfono: 021 371372
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 9/2023 "Servicio de jardinería Casa Matriz - Segundo Llamado", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Al respecto, cumplimos en informarles que por Resolución N° 2 Acta 83 de fecha 15 de noviembre de 2023, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicarle el servicio, para el LOTE 1- MANTENIMIENTO DE JARDÍN por un monto total de Gs. 85.350.000.- (Guaraníes ochenta y cinco millones trescientos cincuenta mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), conforme a la propuesta de adjudicación, la vigencia del presente contrato será por 12 (doce) meses y para el LOTE 2- TRABAJOS DE JARDINERÍA EN GENERAL en la modalidad de contrato abierto, por el monto mínimo de G. 115.000.000.- (Guaraníes ciento quince millones) y por el monto máximo de G. 230.000.000.- (Guaraníes doscientos treinta millones) incluidos el Impuesto al Valor Agregado (IVA), conforme a la propuesta de adjudicación, la vigencia del presente contrato será por 12 (doce) meses.

Favor confirmar recepción del presente mail.

Atentamente,

Lic. Dánae Ma. Sosamiranda Orella
Jefe de Sección Compras Mayores
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
+595 21 419 1466
25 de Mayo c/ Yegros
Asunción - Paraguay
www.bnf.gov.py
BNF
GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

G.D.O.C. Nº 1.882/2023

Asunción, 16 de noviembre de 2023

Señor(es)
LAYA CONSTRUCCIONES S.A.
RUC: 80020494-8
Cerro León 249 entre Yegros e Iturbe
Teléfono: 021 371372
layasa@hotmail.com
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE Nº 9/2023 "Servicio de jardinería Casa Matriz - Segundo Llamado", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Al respecto, cumplimos en informarles que por Resolución Nº 2 Acta 83 de fecha 15 de noviembre de 2023, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicarle el servicio, para el LOTE 1- MANTENIMIENTO DE JARDÍN por un monto total de Gs. 85.350.000.- (Guaraníes ochenta y cinco millones trescientos cincuenta mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), conforme a la propuesta de adjudicación, la vigencia del presente contrato será por 12 (doce) meses y para el LOTE 2- TRABAJOS DE JARDINERÍA EN GENERAL en la modalidad de contrato abierto, por el monto mínimo de G. 115.000.000.- (Guaraníes ciento quince millones) y por el monto máximo de G. 230.000.000.- (Guaraníes doscientos treinta millones) incluidos el Impuesto al Valor Agregado (IVA), conforme a la propuesta de adjudicación, la vigencia del presente contrato será por 12 (doce) meses, según se detalla a continuación:

Lote 1- Mantenimiento de Jardín							
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	70111703-001	Mantenimiento de jardín exterior	Mes	UNIDAD	12	3.556.250	42.675.000
2	70111703-001	Mantenimiento de las plantas interiores	Mes	UNIDAD	12	3.556.250	42.675.000
Precio total: Guaranies ochenta y cinco millones trescientos cincuenta mil							85.350.000

Lote 2- Trabajos de Jardinería en general							
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	70111703-001	Cala	Unidad	UNIDAD	1	80.640	80.640
2	70111703-001	Palmeritas	Unidad	UNIDAD	1	101.174	101.174
3	70111703-001	Palo de agua verde y rojo	Unidad	UNIDAD	1	107.520	107.520
4	70111703-001	Solterona	Unidad	UNIDAD	1	17.920	17.920
5	70111703-001	Jacinto chico y grande (Verde)	Unidad	UNIDAD	1	44.800	44.800
6	70111703-001	Santa Rita	Unidad	UNIDAD	1	57.120	57.120
7	70111703-001	Planta cinta	Unidad	UNIDAD	1	20.160	20.160
8	70111703-001	Encaje	Unidad	UNIDAD	1	19.936	19.936
9	70111703-001	Liriope	Unidad	UNIDAD	1	71.680	71.680
10	70111703-001	Espada de San Jorge	Unidad	UNIDAD	1	27.030	27.030
11	70111703-001	Flores de estación por docena	Unidad	UNIDAD	1	26.880	26.880
12	70111703-001	Palmera	Unidad	UNIDAD	1	156.800	156.800
13	70111703-001	Plantines de borde sin flores por docena	Unidad	UNIDAD	1	28.224	28.224
14	70111703-001	Jazmin de Chile	Unidad	UNIDAD	1	78.400	78.400
15	70111703-001	Mirame no me toquéis	Unidad	UNIDAD	1	40.320	40.320
16	70111703-001	Plantines de borde con flores	Unidad	UNIDAD	1	33.600	33.600
17	70111703-001	Rosa	Unidad	UNIDAD	1	28.224	28.224
18	70111703-001	Coco Fenix	Unidad	UNIDAD	1	78.400	78.400
19	70111703-001	Croto	Unidad	UNIDAD	1	38.825	38.825
20	70111703-001	Manaca de la sierra	Unidad	UNIDAD	1	176.960	176.960
21	70111703-001	Jazmín del Paraguay	Unidad	UNIDAD	1	69.440	69.440
22	70111703-001	Pasto brasilero (40cmx40cm)	Metros cuadrados	UNIDAD	1	38.080	38.080
23	70111703-001	Pasto esmeralda (40cmx40cm)	Metros cuadrados	UNIDAD	1	39.200	39.200
24	70111703-001	Piedra canto rodado pequeña - Bolsas de 40kg	Unidad	BOLSA	1	41.440	41.440
25	70111703-001	Piedra canto rodado mediana Bolsas de 40kg	Unidad	BOLSA	1	41.440	41.440
26	70111703-001	Piedra canto rodado grande - Bolsas de 40kg	Unidad	BOLSA	1	41.440	41.440
27	70111703-001	Piedras extra blanca brasilera- Bolsas de 40kg	Unidad	BOLSA	1	246.400	246.400
28	70111703-001	Mantillo Bolsa de 5kg	Unidad	BOLSA	1	24.640	24.640

29	70111703-001	Corteza para relleno y terminación Bolsas de 35kg	Unidad	BOLSA	1	122.751	122.751
30	70111703-001	Abono orgánico Bolsas de 10kg	Unidad	BOLSA	1	22.400	22.400
31	70111703-001	Plantera cemento (Medidas 30x30x80 altura)	Unidad	UNIDAD	1	199.726	199.726
32	70111703-001	Plantera cemento (Medidas 90x90x70 altura)	Unidad	UNIDAD	1	256.850	256.850
33	70111703-001	Plantera cemento (Medidas 90x50x70 altura)	Unidad	UNIDAD	1	256.850	256.850
34	70111703-001	Plantera cemento (Medidas 40x40x40 altura)	Unidad	UNIDAD	1	161.270	161.270
35	70111703-001	Plantera cerámica (Medidas 30x30x80 altura)	Unidad	UNIDAD	1	143.350	143.350
36	70111703-001	Plantera cerámica (Medidas 90x90x70 altura)	Unidad	UNIDAD	1	304.640	304.640
37	70111703-001	Plantera cerámica (Medidas 90x50x70 altura)	Unidad	UNIDAD	1	250.840	250.840
38	70111703-001	Plantera cerámica (Medidas 40x40x40 altura)	Unidad	UNIDAD	1	184.800	184.800
39	70111703-001	Servicio de poda de árbol pequeño (a partir de 2,00 metros de altura) con retiro de residuos	Unidad	UNIDAD	1	280.000	280.000
40	70111703-001	Servicio de poda de árbol mediano (a partir de 3,00 metros hasta 8,00 metros de altura) con retiro de residuos	Unidad	UNIDAD	1	855.900	855.900
41	70111703-001	Servicio de poda de árbol grande (a partir de 9,00 metros de altura) con retiro de residuos	Unidad	UNIDAD	1	1.199.600	1.199.600
42	70111703-001	Desmalezamiento y limpieza de terreno	Unidad	UNIDAD	1	1.423.600	1.423.600
43	70111703-001	Fumigación contra plagas De insectos	Unidad	UNIDAD	1	274.400	274.400
44	70111703-001	Destronque de árbol (altura hasta 5mts de altura)	Unidad	UNIDAD	1	1.815.600	1.815.600
45	70111703-001	Destronque de árbol (a partir de 10mts de altura)	Unidad	UNIDAD	1	2.350.730	2.350.730

MONTO MÍNIMO	Gs. 115.000.000
MONTO MÁXIMO	Gs. 230.000.000

Por tanto, solicitamos que en un plazo no mayor a 10 (diez) días nos informen los datos de la/s persona/s, que suscribirán el Contrato, así como presentar para la suscripción del mismo las siguientes documentaciones:

1. **Personas Físicas / Jurídicas**
   a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
   b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
   c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
   d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS;
   e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
   f) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del contrato.

2. **Documentos. Consorcios**
   a) Cada integrante del consorcio que sea una persona física o jurídica deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los apartados precedentes.
   b) Original o fotocopia del consorcio constituido.
   c) Documentos que acrediten las facultades del firmante del contrato para comprometer solidariamente al consorcio.
   d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Resolución SEPRELAD N° 70/2019, Artículo 33: - Conocimiento de proveedores. 1° Los SO deben desarrollar procedimientos de debida diligencia durante la selección de los proveedores. Para cumplir con dicho procedimiento los SO deben requerir y verificar la siguiente información, como mínimo:

a) Nombres y apellidos completos o razón social, en caso de que se trate de una persona jurídica.
b) Registro Único de Contribuyentes (RUC), o registro equivalente para no domiciliados, en su caso.
c) Tipo y número de documento de identidad, cuando se trate de una persona física.
d) Dirección de la oficina o local principal.
e) Años de experiencia en el mercado.
f) Rubros en los que el proveedor brinda sus productos o servicios.
g) Identificación de los accionistas, socios o asociados que tengan directa o indirectamente más del diez por ciento (10%) del capital social, aporte o participación en la persona jurídica y el nombre del representante legal, considerando la información requerida para las personas físicas.
h) Declaración jurada de no contar con antecedentes penales del proveedor, de ser el caso.

Así mismo se recuerda los proveedores la vigencia de la Resolución de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas DNCP N° 3917/2016, y su modificación por Resolución DNCP N° 913/2017, en la cual se establece la obligatoriedad de completar los Formularios de Identificación Personal (FIP) y de Informe de Servicios Personales (FIS), dentro de los treinta días posteriores a la obtención del Código de Contratación, y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir en el marco de dicho contrato.

Atentamente,

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN CONTRATACIONES

DANAE MA. SOSAMIRANDA
Jefa
Sección Compras Mayores

MARIELA ALSINA
Jefa
División Contrataciones

SILVIO ESTIGARRIBIA
Gerente
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

Adjunto:
- Resolución de Adjudicación
- Informe CEO N° 92/2023